

## Basauri acoge una jornada sobre los riesgos cardiovasculares

Fidec concienciará este viernes a la ciudadanía sobre la prevención y los hábitos de vida saludables

**BASAURI** – Por primera vez, la Fundación para la Investigación y Docencia de las Enfermedades Cardiovasculares (Fidec), celebrará la Jornada de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares en Basauri. Se trata de la vigésimo sexta edición de esta cita, en la que la fundación concienciará a la población en la prevención de este tipo de patologías. Se han previsto dos actividades. Por un lado, se instalarán unidades de consulta gratuitas en Begoñako Andra Mari kalea (10.00 a 14.00 horas). “Quienes lo deseen podrán calcular su índice de masa corporal, tomarse la tensión arterial, etc” para conocer su riesgo cardiovascular, explicaba ayer el doctor Ricardo Franco, presidente de Fidec.

Por la tarde, en el Social Antzokia, se representará una obra de teatro a favor de la investigación para las enfermedades cardiovasculares. El dinero recaudado será destinado a la elaboración de un estudio en el que se compararán los hábitos y características de una muestra de menores de 25 años y mayores de 55. –I. Ugarte

## Morate, condenado a 48 años de cárcel por dos asesinatos

**SENTENCIA** – La Audiencia Provincial de Cuenca ha condenado a Sergio Morate, a quien un jurado popular declaró culpable de los asesinatos de su exnovia Marina Okarinska y de la amiga de esta, Laura del Hoyo, a 48 años de cárcel: 25 años, la máxima legal, por la muerte de Marina, al concurrir el agravante de parentesco y género, y 23 por Laura. –Efe

## Víctimas del Alvia acusan a un director de Renfe de mentir

**JUICIO** – La plataforma de víctimas del accidente del Alvia (Angrois, julio de 2013) critica que el jefe de seguridad de Renfe, Antonio Lanchares, “mintió” durante su declaración de ayer ante el juez que instruye una causa con 80 muertos y 144 heridos, al decir que se usó el sistema Asía tras desconectar el ERTMS de control de velocidad. –E. P.

# Luz verde al registro de monitores y entrenadores

Los 20.000 que hay en la CAV también deberán acreditar una formación mínima para poder seguir con su actividad

**GASTEIZ** – El Gobierno vasco aprobaba ayer el Proyecto de Ley sobre Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en el que se recoge la formación “regulada” que exigirá para ejercer actividades deportivas a monitores y entrenadores, quienes además deberán inscribirse en un registro. El texto será enviado esta semana al Parlamento Vasco para su tramitación con el objetivo de que sea aprobado en el “menor plazo posible”.

Durante el tramo final de la pasada legislatura el Ejecutivo vasco aprobó un proyecto de ley para regular estas actividades, aunque el documento no pudo culminar su tramitación parlamentaria debido a la convocatoria de elecciones. Ahora se ha vuelto a presentar el texto con “pequeñas modificaciones” con respecto al anterior. En Euskadi, alrededor de 20.000 personas ejercen como profesores de Educación Física, monitores, entrenadores y directores deportivos.

Tal y como insistían desde el Ejecutivo, es necesaria una regulación en esos ámbitos [educativo, recreativo, competitivo y directivo] con el objetivo de garantizar la salud y la seguridad de las personas que practican

deporte. Así, el proyecto establece que para ejercitar estas profesiones “no será imprescindible la acreditación de un título de educación superior” –salvo en lo relativo a los profesores de Educación Física– pero sí al menos se tendrán que acreditar cualificaciones profesionales a través de títulos académicos de diferentes niveles o certificados de profesionalidad.

Para cada tipo de actividad se han recogido una serie de titulaciones básicas y una vez aprobada la norma se creará un registro público en el que deberán estar inscritos todos los profesionales. El nuevo texto también tiene en cuenta la perspectiva de género y la presencia del euskera. En este sentido, según dijo el consejero de Cul-

tura Bingen Zupiria, no se trata de que se establezca como exigencia el conocimiento del euskera sino que se garantice un servicio en esta lengua si así lo demandan los deportistas o que en las web de los clubes se recoja la información en euskera.

El texto incluye una disposición en la que se establece que las exigencias serán de aplicación para quienes desarrollan estas actividades de manera profesional y también para quienes lo hacen voluntariamente. En este último caso, por ejemplo, se les exigirá formación mínima en primeros auxilios. Los profesionales tendrán hasta el 1 de enero de 2021 para acreditar las condiciones exigidas y los voluntarios contarán con un año más. –Efe



Asistentes a la jornada de ayer sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las empresas y las ONG. Foto: Innobasque

# Empresas y ONG vascas se alían

Esta colaboración “generará ventajas para todas las partes implicadas”, según la ONU

**J. Fernández**

**BILBAO** – Las alianzas entre las ONG [el llamado Tercer Sector social] y el mundo empresarial tendrán carácter estratégico para el futuro desarrollo sostenible de cualquier comunidad, sea cual sea su tamaño. Será cosa de ambos mundos trabajar en común para implantar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030. El coordinador de la Iniciativa Global Compact de la ONU, Javier Cortés, resumía esta hoja de ruta en una sola frase: “Es necesaria la implicación de los gobiernos, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil”.

Cortés hizo estas declaraciones en una jornada organizada por Inno-

basque, la Agencia vasca de Innovación, en la que se habló de las “ventajas para todas las partes implicadas” que reportará esa colaboración entre ambas esferas.

A su entender, las ONG disponen de “una gran experiencia de campo” en países de Latinoamérica, África o Asia, ya que su trabajo “les permite conocer de primera mano las peculiaridades y necesidades de los mercados con los que colaboran”. Y es precisamente este conocimiento el que puede y debe ser aprovechado por las empresas “para generar productos y servicios que contribuyan al despliegue de los ODS”, subrayaba Cortés en el Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, ante representantes empresariales y también de ONG vascas.

Según recordó el delegado de la ONU para el despliegue de estos ODS “es necesaria la implicación de los gobiernos, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil”. Por eso defendió “la colaboración entre ONG y empresas a través de alianzas innovadoras generadoras de beneficios para ambas partes”. En su opinión, esos ODS han sido identificados y definidos para resolver durante los próximos quince años los problemas sociales, económicos y ambientales “que aquejan al mundo”.

Durante la jornada, se dieron a conocer tres buenas prácticas innovadoras en este ámbito. La primera de ellas, la de LKS Arquitectura e Ingeniería y la Fundación Lurguia, que en los últimos diez años “han

creado un modelo socio-empresarial y de servicio orientando su estrategia hacia servicios de alto valor añadido en sostenibilidad, e internamente, reduciendo emisiones y aspirando a ser una empresa sin emisiones de CO<sub>2</sub>”.

También se comentó el caso de Tubacex, que colabora con Unicef y la Fundación ONCE, a través de una fundación propia “que canaliza sus esfuerzos en el desarrollo social, vinculándolos con su estrategia empresarial y con el fin de servir de cauce para el impulso de proyectos dentro de tres grandes áreas de actuación: formación, acción social y diversidad corporativa”. Por último, el proyecto *Altavoz 17 ODS* de Auren contribuye a la divulgación de la Agenda 2030. ●